

Aprueba Congreso de Coahuila diversas iniciativas

SDP NOTICIAS

Mayo 12, 2010

El Congreso local aprobó una iniciativa del Ejecutivo para modificar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, relativas a los asuntos que atenderán las secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, y Educación y Cultura.

Los diputados aprobaron además la propuesta de la Junta de Gobierno, referente a los lugares que serán sede de las Sesiones Solemnes con motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Dichas sedes serán el Auditorio Municipal de la ciudad de Cuatrociénegas, el día 18 de mayo; el Auditorio de la Unidad Deportiva "Francisco I. Madero" de la ciudad de Parras de la Fuente, el día 25 de mayo, y el Auditorio Municipal de la ciudad de San Pedro de las Colonias, el 15 de junio.

Por otra parte los legisladores solicitaron a los 38 municipios que, dentro de su competencia, refuercen los operativos de vigilancia para dar cumplimiento a las leyes General de Salud y la General para el Control de Tabaco.

Ello debido a que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones, en México los adolescentes inician el consumo de estos productos de entre los 12 y 17 años de edad.

Finalmente los diputados hicieron pronunciamientos con motivo del Día de Maestro que se conmemorara el sábado; así como en memoria de Don Alfonso Reyes, poeta, escritor y diplomático en el 121 aniversario de su natalicio el 17 de mayo de 1889, y por el Día Mundial de la Hipertensión.